

# INSIGNE VISUAL

## Convocatoria

*El Comité editorial de la revista virtual Insigne Visual editada en la Facultad de Arquitectura de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en colaboración con el cuerpo académico de diseño estratégico e innovación para la comunicación visual, perteneciente a la licenciatura de Diseño Gráfico, convoca de manera permanente a recibir artículos originales, informes técnicos, estudios de casos, estados del arte, comunicaciones en congresos y reseñas de libros; que sean producto de investigación científica con resultados originales, para publicarse de forma digital en sus dos números anuales.*

### OBJETIVO

La revista Insigne Visual tiene como objetivo difundir el conocimiento teórico-práctico del diseño a través de productos de investigaciones con resultados originales, con contenidos difundidos originales, inéditos y de calidad.

Su edición y distribución es de manera virtual con libre acceso y sin fines de lucro. Con un enfoque multidisciplinario, que enriquezcan a la práctica y formación del diseñador gráfico.

### TEMÁTICA

Se aceptan trabajos que divulguen la interdisciplinariedad y multidisciplinariedad, que enriquezcan tanto la práctica como la formación del diseñador gráfico.

Nuestro presupuesto es que el concepto de diseñar se refiere al proceso de investigación, creación y desarrollo para producir un objeto de comunicación; el cual puede ser el objeto, proceso, servicio o conocimiento cuya finalidad es ser funcional en beneficio de los usuarios humanos. Otorgamos valor a la mirada social, por lo que nos insertamos en una disciplina con pensamiento reflexivo y científico.

### REQUISITOS PARA PUBLICAR

Los trabajos que se publican deben ser resultados originales de productos de investigación científica enfocados a la práctica y formación del diseñador gráfico.

- 1** Los participantes deberán ser docentes adscritos a Instituciones Públicas o Privadas, o profesionistas que se desempeñen actualmente en cualquiera de las áreas del diseño.

**2** Se recibirán trabajos de investigación en cualquiera de las siguientes categorías:

**A Artículos originales:** Son textos científicos resultados de una investigación, los cuales son originales e inéditos, que desarrollan un tema en relación al desarrollo y/o del diseño gráfico. La extensión será de 10 a 15 cuartillas con tipografía en Times New Roman y puntaje en 12 puntos. Deberán incluir: Resumen/abstract, palabras clave, introducción, desarrollo, conclusiones, referencias y reseña curricular de los autores.

**T Informes técnicos:** Son textos originales que describen el progreso o resultados de una investigación científica o técnica, enmarcados en un problema. Incluyen los objetivos, beneficios logrados y el aval de la Instituciones gubernamentales o privadas que han sido beneficiadas. Deben incluir: Resumen/abstract, palabras clave, introducción, problema, objetivos, metodología empleada, diagnóstico, resultados, conclusiones, glosario y referencias. La extensión del informe será de 10 a 15 cuartillas con tipografía en Times New Roman y puntaje en 12 puntos.

**E Estudios de casos:** Es un texto que describe un reporte de investigación aplicada a través del uso de una estructura sistemática. Incluye: Resumen/abstract, palabras clave, situación actual, problema, objetivos, proceso metodológico, conclusiones y referencias. La extensión del texto será de 15 a 20 cuartillas con tipografía en Times New Roman y puntaje en 12 puntos. No se publicarán tesis, deberán redactarse de acuerdo a la estructura antes mencionada.

**A Estados del Arte:** Son textos construidos con un análisis crítico del autor, resultado de la revisión teórica para ser aplicados a resolver problemas en el campo de la investigación científica. Deberá integrarse la reseña curricular del autor. Su extensión es de 5 a 10 cuartillas con tipografía en Times New Roman y puntaje en 12 puntos.

**C Comunicaciones en congresos:** Son los textos resultado de las ponencias o conferencias presentadas en eventos de prestigio, en el ámbito académico. Deben ser originales e inéditas y declarar el evento en el cual fue presentado, su estructura debe contener: Resumen/abstract, palabras clave, fuentes de información y reseña curricular. Su extensión es de 5 a 10 cuartillas con tipografía en Times New Roman y puntaje en 12 puntos.

**R Reseñas de libros:** Son los textos que incluyen reseñas de textos que abarcan una visión general del libro en su totalidad, cuya temática ha de estar relacionada al diseño gráfico. Deben ser de actualidad y especialización. No se aceptan reseñas de libros editados o publicados por el autor del envío. Se incluye un resumen/abstract, palabras clave y descripción curricular del autor. Su extensión puede ir de 3 a 8 cuartillas con tipografía en Times New Roman y puntaje en 12 puntos.

Los trabajos de investigación deberán contener la siguiente estructura: Resumen de 400 palabras como máximo, en español y en inglés.

Palabras clave (máximo cinco) en español e inglés, que sinteticen el contenido del documento.

Deberán contener una portada que incluya los siguientes datos:

- Título completo en español e inglés
- Nombre completo del autor
- Grado académico
- Cargo laboral y profesión o profesiones
- Institución adscrita
- Correo electrónico de contacto.

**3** Las obras de investigación pueden ser en coautoría, como máximo 3 autores.

**4** No se recibirán obras de investigación publicadas previamente en otro medio, cualquiera que este sea, electrónico o impreso. Para publicarlas posteriormente deberán esperar por lo menos dos años a partir de la publicación del trabajo y haciendo mención que fue publicado en la revista digital **INSIGNE VISUAL**, indicando el número de publicación y páginas.

**5** Antes de ser publicados, los trabajos serán sometidos al arbitraje del Comité designado y de acuerdo al sistema de árbitros. Así mismo, la pertinencia temática será evaluada por el Consejo Editorial de la revista.

**6** El estilo para el registro de citas y referencias a lo largo de la publicación se hará bajo el modelo de la American Psychological Association (APA).

**7** Cuando una obra de investigación disciplinar sea seleccionada para publicarse, el autor(es) es responsable de realizar los cambios necesarios o completar la información que el editor solicite, si el autor o responsable del trabajo no realiza las correcciones o proporciona la información solicitada, el trabajo de investigación no será publicado.

**8** Para la entrega de trabajos se deberá registrar en el siguiente enlace: **[www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/insigne](http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/insigne)** y seguir las instrucciones del proceso, además se deberá enviar a los siguientes correos: **[marco.bonillap@correo.buap.mx](mailto:marco.bonillap@correo.buap.mx)** y **[revista.insignevisual@correo.buap.mx](mailto:revista.insignevisual@correo.buap.mx)** acompañados de un extracto curricular.

**9** La recepción de los trabajos será en forma permanente, aclarando que la publicación del artículo depende del dictamen de arbitraje, orden de recepción y fecha de cierre por periodicidad semestral. ♥



**BUAP**

Insigne Visual. Revista digital de Diseño Gráfico. ISSN 2007-3151

[www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/insigne](http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/insigne)

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Blvd. Valsequillo S/N Ciudad Universitaria Fracc. Jardines de San Manuel. Puebla, Puebla.